

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0058/04

VISTO:

El Programa radial denominado “De Romerías y Fandangos”, que se irradia por la radio de frecuencia modulada FM. Del Galeón; y

CONSIDERANDO:

Que la presente es una iniciativa de la Asociación Española de Socorros Mutuos de nuestra ciudad, bajo la idea y realización del Licenciado en Comunicación Social Gabriel O. Bermúdez; la que apunta a resaltar las fiestas tradicionales españolas.

Que este proyecto cultural tiene como objetivo unir distancias y sentimientos entre Argentina y España, difundiendo música, entrevistas, reportajes e información de relevancia para la comunidad dorreguense, especialmente relacionada con la inmigración española.

Que este Concejo apoya las iniciativas que rescatan los valores culturales de nuestro medio, como la que nos ocupa.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º) Declárase de Interés Deliberativo el Programa Radial “De Romerías y Fandangos”, que se difunde por F.M. Del Galeón, de la ciudad de Coronel Dorrego.-

ARTICULO 2º) Remitir copia del presente a la Asociación Española de Socorros Mutuos, F.M. del Galeón y al Lic. Gabriel O. Bermúdez.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 15 de Abril de 2004.-